

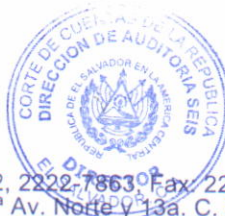


DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA DE GESTION AMBIENTAL A LOS COMPONENTES DEL CONVENIO DEL RETO DEL MILENIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

SAN SALVADOR, JULIO DEL 2009



ÍNDICE

	PAG
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
a. ORIGEN DEL EXAMEN ESPECIAL	1
b. ANTECEDENTES DEL CONVENIO	1
c. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	12
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	18
a. OBJETIVO GENERAL	18
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	18
a. ALCANCE	18
b. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	20
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	23
V CONCLUSIONES	24



Señores
Miembros de la Junta Directiva de FOMILENIO
Presente

A la atención de
Licenciado Alex Segovia
Presidente de la Junta Directiva

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

a. ORIGEN DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial de Gestión Ambiental a los componentes del Convenio del Reto del Milenio y otros entes relacionados, se ha ejecutado, en atención al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Seis, de la Corte de Cuentas de la República y de acuerdo al Art. 30, numeral 5) su Ley, así también al Art. 13 de la Ley de Creación de FOMILENIO.

b. ANTECEDENTES DEL CONVENIO

El Gobierno de la República de El Salvador (GOES), a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, en coordinación con el alto nivel del Comité de Seguimiento para la Cuenta del Desafío del Milenio, y después de un amplio proceso de consulta conducido por la Comisión Nacional de Desarrollo (CND), preparó y presentó una propuesta para la financiación de la Cuenta del Reto del Milenio.

El GOES y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Millennium Challenge Corporation (MCC), firmó el Convenio el 29 de noviembre de 2006, conforme al cual se le concedió al Gobierno de El Salvador, la cantidad de US\$ 460,949,000 dólares, para apoyar los cinco años del programa de inversiones destinadas a facilitar la reducción de la pobreza mediante el crecimiento económico en la zona Norte de El Salvador (denominándose en los documentos como "El Programa").

De las acciones realizadas por el Gobierno de El Salvador surge la entidad Fondo del Milenio (FOMILENIO), que es la Entidad responsable y designada por el Gobierno para aplicar el Programa en nombre del Gobierno Salvadoreño durante el plazo que dure el Convenio, el cual fue creado por el Decreto Legislativo N ° 189, de fecha 20 de diciembre de 2006.

